

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Diputación de Córdoba

Núm. 3.367/2020

El Pleno de esta Excm. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2020, aprobó la Modificación del Plan Provincial Plurianual de Cooperación a las obras y servicios municipales 2020-2023, bienio 2020-2021, atendiendo a la petición efectuada por el ayuntamiento de Montilla, en el si-

guiente sentido:

Segundo. Modificar el Plan Provincial Plurianual de Cooperación a las obras y servicios municipales 2020-2023, bienio 2020-2021, atendiendo a la petición efectuada por el ayuntamiento de Montilla, al haberse producido un incremento del Presupuesto total, en la cantidad de 362.488,36 €, por lo que el importe total de proyecto asciende a 1.823.849,36 €, financiándose el incremento mediante aportación municipal.

Quedando, la actuación del Plan Provincial Plurianual 2020-2023, bienio 2020-2021, como a continuación se indica:

Denominación actuación	Primer bienio		Segundo bienio		Total Actuación	Sistema Ejecución
	Subvención	Aportación Local	Subvención	Aportación Local		
Adecuación de Naves Municipales a Espacio Sociocultural de Usos Múltiples para el Fomento de la Cohesión Social, situadas en Avda. de las Camachas	491.398,00 €	1.332.451,36 € (Fondos Propios + Fondos FEDER)	0,00 €	0,00 €	1.823.849,36	Contratación

Tercero. Seguir la tramitación establecida en el artículo 32 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y en su consecuencia, publicar el citado acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de posibles alegaciones o reclamaciones, duran-

te el plazo de 10 días.

Este documento lo firma electrónicamente en Córdoba, a 23 de octubre de 2020, el Diputado Delegado de Cohesión Territorial, Juan Díaz Caballero.